La Fundación Cultural Miguel Hernández ha convocado el Premio Internacional de Poesía ' Miguel Hernández-Comunidad Valenciana 2023', que está dotado con un único premio de 8.000 euros y un elemento artístico acreditativo, así como su publicación a cargo de la prestigiosa editorial madrileña Devenir. Podrán participar todos los escritores que lo deseen, con una o más obras originales e inéditas escritas en castellano. Las obras, de tema libre, deberán contar con un mínimo de 500 y un máximo de 1.000 versos. Para la convocatoria del premio colaboran con aportaciones económicas la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, el Área de Cultura de la Diputación de Alicante y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Orihuela.

Se podrá participar mediante dos vías: por correo postal o mensajería y por correo electrónico. En caso de correo postal o mensajería, se presentarán las obras grapadas o encuadernadas debidamente, por quintuplicado, en formato Din-a4. En los originales sólo se hará constar el título de la obra y un seudónimo. En sobre aparte dentro del mismo paquete, cerrado y con el título de la obra y el seudónimo en el exterior, se incluirán los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, fotocopia del DNI o del pasaporte y una breve nota bio-bibliográfica. En el sobre donde se incluyan la obra y los datos del autor deberá figurar clara y obligatoriamente que opta al "Premio Internacional de Poesía Miguel Hernández-Comunidad Valenciana 2023". Las obras que no se ajusten a las Bases serán desestimadas. Los originales se enviarán a: Fundación Cultural Miguel Hernández, calle de Miguel Hernández n.º 75, 03300 Orihuela (Alicante).

En la opción de correo electrónico, se enviará a la dirección <u>administracion@miguelhernandez virtual.com</u> un único correo que contendrá dos archivos adjuntos, un PDF o Word con el poemario original, indicando título de la obra y seudónimo y un archivo con los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, fotocopia del DNI o del pasaporte y una breve nota bio-bibliográfica.

El plazo de presentación de las obras finalizará el 10 de enero de 2023. Se considerarán incluidas dentro de este plazo las obras que se envíen por correo y tengan matasellos de origen de esta fecha o anterior. El fallo será hecho público en marzo de 2023, en fecha cercana a la de la muerte del poeta oriolano. La Entidad convocante designará un comité de lectura previo, integrado por especialistas, que seleccionará las obras sobre las que deliberará posteriormente el Jurado.

LA FUNDACIÓN MIGUEL HERNÁNDEZ CONVOCA EL PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA 2023 CON UN sábado, 02 julio 2022 09:49

Las Bases reguladoras de los Premios Literarios estarán disponibles en la página web de la Fundación: www.miguelhernandezvirtual.es